



# FERIA DE EMPRESARIAS

Villacañas, 12 de Junio de 2021

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

---

El **Centro de la Mujer del Ilmo. Ayuntamiento de Villacañas** organiza la Feria de Empresarias 2021 con el objeto de dinamizar el tejido empresarial femenino de nuestra localidad, a la par que se acerca al público en general la gran variedad de productos y servicios ofertados por las propias empresarias locales, con un servicio de calidad y cercanía que aportan mayor valor al pequeño comercio.

### OBJETIVOS

---

- ✓ Dinamizar y visibilizar la actividad comercial femenina existente en nuestra localidad, poniendo de manifiesto el papel desarrollado por las empresarias villacañeras y su contribución a la promoción y el desarrollo económico local.
- ✓ Dar a conocer la variada oferta de productos y servicios existentes, tanto a nivel local como comarcal, con el objeto de mejorar las ventas durante la feria.
- ✓ Dirigir la campaña al público potencial llevando sus establecimientos a una ubicación exterior, con la finalidad de hacerlo más atractivo para el/la consumidor@ final.

## **PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA**

---

La Campaña está dirigida a **empresarias** cuya actividad comercial se desarrolla en Villacañas, que desempeñen una actividad en los sectores comercio y/o servicios, y que figuren dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as en el momento de su solicitud.

En el caso de empresas constituidas por varias personas (Comunidades de Bienes, Sociedades Mercantiles, etc) podrán participar, siempre y cuando estén participadas por mujeres, bien sea como socias, socias comuneras, cooperativistas o autónomas colaboradoras.

## **ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES**

---

- ✓ Reuniones con la Agrupación de Empresarias de Villacañas, tanto para el desarrollo de la citada Campaña como para su posterior evaluación.
- ✓ Apertura de un plazo de inscripción en la Campaña para la recepción de solicitudes.
- ✓ Difusión y Márketing de la Campaña a través del Centro de la Mujer de Villacañas, a través de medios electrónicos, páginas web municipal, redes sociales propias y de otras entidades con posicionamiento suficiente en la web, Radio Villacañas.
- ✓ Evaluación de la Campaña.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

---

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá **desde el día 20 al 27 de Mayo 2021, ambos inclusive.**

La solicitud, que figura como Anexo a estas Bases de Convocatoria podrá presentarse por cualquiera de los siguientes medios:

- ✓ **Centro de la Mujer** en horario de 08.00h a 14.00 h.; deberá adjuntar a la solicitud debidamente firmada la fotocopia del DNI y del cupón de autónomas correspondiente al mes de Abril de 2021.
- ✓ Correo electrónico del centro: [centromujer@aytovillacanas.com](mailto:centromujer@aytovillacanas.com). Se presentará la documentación anteriormente mencionada escaneada en formato pdf. Indicar en el asunto FERIA DE EMPRESARIAS.

## DESARROLLO DE LA FERIA

---

La Feria por petición de las asistentes a la reunión celebrada el pasado 11 de Mayo, se llevará a cabo el día **12 de Junio de 2021**, y siempre y cuando haya al menos 15 solicitudes de participación, si no es así se desconvocará la organización de la misma.

El horario será a determinar de una manera colectiva de entre todas las participantes, pero siempre en el trascurso de la tarde del día de su celebración.

La ubicación de la Feria inicialmente se ha establecido en el llamado Paseo de la Estación, sin embargo si por número de solicitudes se hace necesario, se podrá instalar en el recinto ferial, u otro análogo.

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA

---

**PRIMERA.-** La Feria de Empresarias está organizada por el **Centro de la Mujer**, con lo que sólo podrán participar mujeres empresarias que tengan su establecimiento comercial en Villacañas, bien como autónoma o integrante de una sociedad jurídica, ejerciendo la venta del producto/servicio por el que figuran dadas de alta en Hacienda y que conste en la solicitud de participación.

**SEGUNDA.-** Cada empresaria dispondrá de un espacio de 3 m de largo. y entre stand y stand habrá al menos un metro de distancia.

Cada empresaria se deberá comprometer a llevar a cabo el montaje y desmontaje de su propio stand, utilizando su propio mobiliario y utillaje para adecuarlo como mejor crea conveniente, tanto en estética como en funcionalidad, respetando en todo momento a las compañeras y a los servicios municipales que estén contribuyendo a la organización del evento.

A cada participante el Ayuntamiento le proporcionará **un punto de luz**, por lo que se les aconseja que tengan muy en cuenta utilizar dicho punto para poder iluminar todo su stand utilizando la luminaria que cada una crea conveniente, a fin de darle la mayor visibilidad posible, utilizando cada una sus propias luminarias.

**TERCERA.-** En cuanto al Plan de Marketing y Comunicación de la Campaña del **Centro de la Mujer** se compromete a realizar el diseño final del cartel y a su distribución entre todas las redes sociales del Centro, así como a darle publicidad en Radio Villacañas durante la semana previa a la celebración de la Feria.

**CUARTA-** Las empresarias participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos profesionales y comerciales con fines publicitarios, únicamente en relación a la Feria de Empresarias de 2021.

En Villacañas, a 19 de Mayo de 2021.



I

## Feria de Empresarias

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

|  |   |
|--|---|
| <b>NOMBRE EMPRESARIA</b>                         |   |
| <b>NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA</b>            |   |
| <b>FORMA JURÍDICA</b><br>(Marcar lo que proceda) | <input type="checkbox"/> AUTONOMA<br><input type="checkbox"/> AUTONOMA COLABORADORA<br><input type="checkbox"/> COMUNIDAD DE BIENES<br><input type="checkbox"/> SOCIEDAD MERCANTIL: S.L., S.A., ...<br><input type="checkbox"/> COOPERATIVA |
| <b>NIF O CIF</b>                                 |   |
| <b>DIRECCIÓN EMPRESA</b>                         |   |
| <b>TFNO. MOVIL EMPRESA</b>                       |   |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO</b>                        |   |
| <b>ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>                     |   |

Firmando la presente solicitud me comprometo a acatar las normas que figuran en las Bases de Participación y en asistir a las reuniones que convoque el Centro de la Mujer en relación a la organización y posterior valoración de la Feria.

Villacañas, \_\_\_\_ de Mayo de 2021.

Fdo.. \_\_\_\_\_

Esta solicitud se podrá entregar en mano en el *Centro de la Mujer*, o bien escaneada a través del correo electrónico [centromujer@aytovillacanas.com](mailto:centromujer@aytovillacanas.com), en horario de 08.00 a 14.00 horas entre el 10 y 27 de Mayo de 2021, junto con fotocopia del DNI y del cupón de autónomas correspondiente al mes de Abril de 2021.